



El empleo
es de todos

UAEOS

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL CONTRATO N° 033 DE 2020

Contratar servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para apoyar el desarrollo de la estructuración y armonización de lineamientos técnicos, acuerdos y/u obligaciones que la Dirección de Desarrollo acoja en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento, con base en el programa integral de organizaciones solidarias **por el periodo comprendido entre el 17 de mayo al 16 de junio de 2021.**

BOGOTÁ D.C., 17 de JUNIO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO 033 DE 2021.

Contratar servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para apoyar el desarrollo de la estructuración y armonización de lineamientos técnicos, acuerdos y/u obligaciones que la Dirección de Desarrollo acoja en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento, con base en el programa integral de organizaciones solidarias.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Presentar plan de trabajo.

La presentación del plan de trabajo se realizó en el primer mes de contrato. En él se identificaron todas las actividades a desarrollar en el presente contrato con sus respectivas fechas de ejecución.

2. Generar documento técnico que estructure la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos que se generen en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo

Desde el inicio del contrato se realizó reunión con el Supervisor del contrato, el doctor Ehyder Barbosa, con el fin de establecer la manera en que se abordará y ejecutará esta obligación. Para el presente período, y teniendo en cuenta que la elaboración del documento depende de los avances que desde cada una de las líneas se realice, durante este período se realizó acompañamiento y apoyo a las actividades llevadas a cabo en torno a la Matriz de Seguimiento, producto del proceso de elaboración del Conpes de Economía Solidaria. Para el caso, se realizaron reuniones de equipo de la Uaeos donde se hicieron ajustes a dicha Matriz de acuerdo con las sugerencias realizadas por el DNP, específicamente lo que tiene que ver con el diligenciamiento en aspectos como “Nombre”, “Fórmula de cálculo”, “Fuentes”, “Avance”, entre otros.

Esta actividad se realiza con el fin de finalizar el proceso de elaboración del Conpes del cual hace parte la Uaeos en el marco de los compromisos de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria.

Se anexan los pantallazos de las reuniones.

3. Apoyar en la elaboración del Plan de Acción de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.

Desde la DDOS se recibieron instrucciones de focalizar las actividades en la realización del Conpes de Economía Solidaria. Para el cumplimiento de esta obligación, como se enunció en el cumplimiento de la anterior, se asistió a reuniones de manera activa. De manera puntual, desde el cumplimiento de este contrato, se trabajó sobre las acciones de fomento establecidas en la Matriz del Plan de Acción y Seguimiento:



<p>1.2 Implementar una estrategia orientada a impulsar el espíritu fondista, en articulación entre los fondos de empleados y entre estos y sus asociados, partiendo de procesos de formación a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y en favor de los mismos, que considere el estudio de las bondades y beneficios administrativos y tributarios de la existencia de fondos de empleados por parte de empresas privadas.</p>	<p>1.3 Diseñar y poner en marcha herramientas que contribuyan al cumplimiento del principio de integración entre las organizaciones de la Economía Solidaria.</p>	<p>2.1 Elaborar una propuesta técnica para la creación y puesta en funcionamiento de un Fondo de Promoción y Fomento para el Desarrollo de la Economía Solidaria, como una cuenta independiente y especial adscrita y administrada por la entidad cabeza del sector solidario, para financiar emprendimientos asociativos solidarios que provengan y sean desarrolladas por organizaciones solidarias, especialmente las presentes en los municipios rurales del País.</p>	<p>2.3 Impulsar a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con asistencia técnica para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados al desarrollo y transferencia de tecnología, gestión para el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.</p>	<p>4.1 Elaborar un análisis sobre la ampliación de cobertura a familiares, en los servicios de los fondos de empleados y de considerarse viable proceder con la gestión para su adopción, en el marco de las disposiciones definidas para los fondos de empleados.</p>	<p>4.7 Impulsar a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.</p>	<p>4.10 Gestionar con mandatarios territoriales la creación de incentivos y estímulos, para facilitar la creación de nuevas organizaciones de la economía solidaria, así como la reactivación o recuperación de empresas de economía solidaria que se encuentren en los territorios.</p>
--	---	--	--	--	--	--

Sobre estas acciones se realizaron modificaciones sobre los siguientes ítems:

Persona de contacto	Correo electrónico	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo	Nombre
---------------------	--------------------	-----------------	-----------------------	------	--------

Nombre	Fórmula de cálculo
--------	--------------------

Meta año 1 2021	Meta año 2 2022	Meta año 3 2023	Meta año 4 2024	Meta año 5 2025	Meta final
-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	------------

Costo año 1	Costo año 2	Costo año 3	Costo año 4	Costo año 5	Total
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------

Año 1			
Recursos 1	Fuente 1	Recursos 2	Fuente 2

Se adjunta la Matriz de Plan de Acción y Seguimiento resultado de este ejercicio la cual fue reenviada al DNP.

4. Realizar el seguimiento de la agenda que se establezca para la implementación de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.

Una vez el documento Conpes cuente con la aprobación oficial por parte del DNP y se oficialice la matriz PAS enunciada en la obligación 3 de este contrato, se procederá a realizar el seguimiento de la agenda que se conforme para la implementación de la política pública de la economía solidaria.

Como se enunció en el numeral 3, se realizaron acciones sobre la Matriz PAS, insumo fundamental para la implementación de la política pública de la economía solidaria.

5. Realizar el seguimiento a la agenda propuesta para la promoción del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES y la Ley 2069 del 2020 - Impulso al Emprendimiento y a la implementación de las acciones en el marco de escenarios locales de apoyo a los emprendimientos productivos solidarios, con las entidades territoriales o entidades de interés.

El Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – Planfes contempla las siguientes estrategias:



El empleo
es de todos

UAEOS

ESTRATEGIA	CRITERIO
Identidad y cultura solidaria	Estimular la economía solidaria y cooperativa como medio para canalizar recursos y servicios a la población rural.
Autogestión para la generación de ingresos	El acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales —hombres y mujeres— en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres.
	El fortalecimiento de las capacidades productivas y de las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización, entre otros).
Sinergias interinstitucionales	El apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias y asociaciones para contribuir a la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento (vías, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento básico, riego y drenaje).

A su vez, la estrategia *Identidad y Cultura Solidaria* contiene, entre otras líneas de acción:

1. La sensibilización, comprensión y apropiación del modelo solidario, sus principios, valores y fines, los diferentes tipos de organización, el conocimiento de experiencias significativas y analizar casos no exitosos. Lo anterior, desde la diversificación de programas educativos.
2. La reactivación de los comités de educación y la implementación del Proyecto Educativo Social Empresarial -PESEM, en cada organización.

En este sentido, y en el marco del Convenio 07 firmado entre la Uaeos y Codes en el año 2021, se asistió al evento denominado Mesas Regionales de Educación Solidaria que contempla temáticas de la Estrategia *Identidad y Cultura Solidaria* del Planfes:



El empleo
es de todos

UAEOS

La UAEOS te invita a participar en las **Mesas Regionales de Educación Solidaria**

Del 19 mayo al 21 de julio de 2021

Sesión A

1. Agenda de fortalecimiento de los comités de educación
2. Principios y fines de la economía solidaria

Sesión B

1. Programa de educación solidaria
2. Articulación de la educación solidaria con el sistema educativo formal

[Clic aquí para más información](#)

Estas Mesas se realizan en el ámbito Nacional y se llevarán a cabo hasta el 21 de junio.

6. **Mantener actualizado documento técnico que se estructure para la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos generados en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo.**

De acuerdo a las actividades realizadas a la obligación No. 2 de este contrato donde se establece la elaboración del documento técnico, y dado que este no se ha realizado, la obligación No. 6 no se ha desarrollado. No obstante, y como parte de la compilación de insumos para dar cumplimiento a este punto, se realizaron ajustes a la Matriz del Plan de Acción y Seguimiento, insumo clave del documento Conpes fruto de las actividades de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria. Específicamente, se expone el aporte en este sentido en el numeral 3 de este informe, donde se muestran las correcciones realizadas sobre la Matriz PAS en cada una de las Acciones del componente de fomento. Entre otras, se señala el *Nombre y Fórmula de cálculo* de los Indicadores de Cumplimiento.

A saber, las Acciones sobre las cuales se realizaron ajustes:

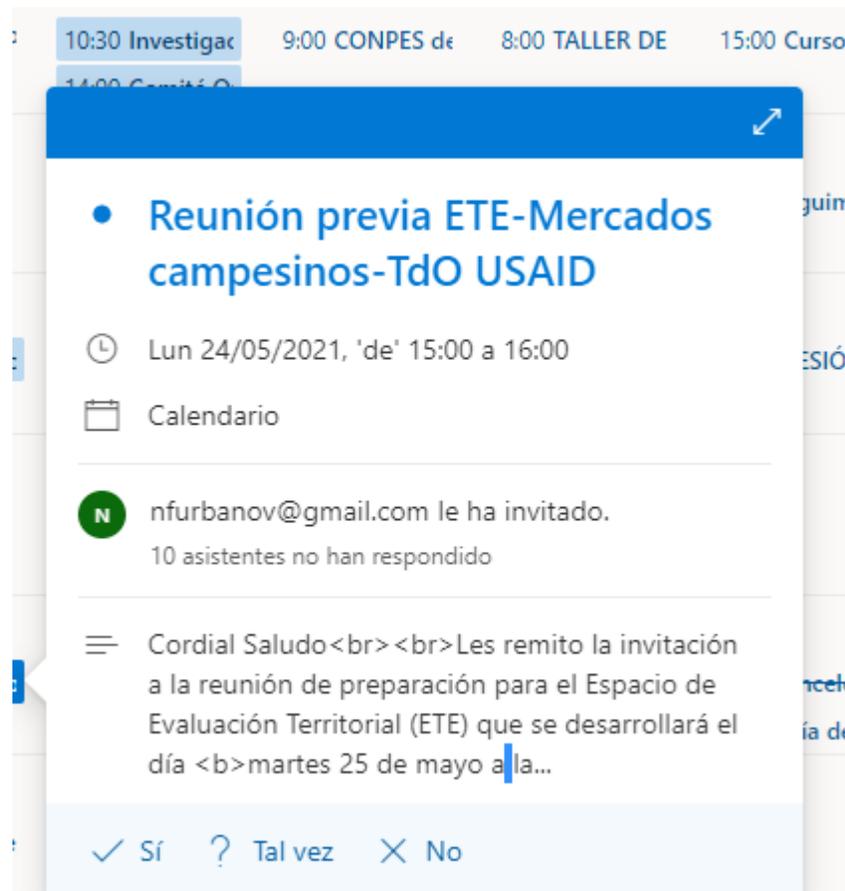


<p>1.2 Implementar una estrategia orientada a impulsar el espíritu fondista, en articulación entre los fondos de empleados y entre estos y sus asociados, partiendo de procesos de formación a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y en favor de los mismos, que considere el estudio de las bondades y beneficios administrativos y tributarios de la existencia de fondos de empleados por parte de empresas privadas.</p>	<p>1.3 Diseñar y poner en marcha herramientas que contribuyan al cumplimiento del principio de integración entre las organizaciones de la Economía Solidaria.</p>	<p>2.1 Elaborar una propuesta técnica para la creación y puesta en funcionamiento de un Fondo de Promoción y Fomento para el Desarrollo de la Economía Solidaria, como una cuenta independiente y especial adscrita y administrada por la entidad cabeza del sector solidario, para financiar emprendimientos asociativos solidarios que provengan y sean desarrolladas por organizaciones solidarias, especialmente las presentes en los municipios rurales del País.</p>	<p>2.3 Impulsar a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con asistencia técnica para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados al desarrollo y transferencia de tecnología, gestión para el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.</p>	<p>4.1 Elaborar un análisis sobre la ampliación de cobertura a familiares, en los servicios de los fondos de empleados y de considerarse viable proceder con la gestión para su adopción, en el marco de las disposiciones definidas para los fondos de empleados.</p>	<p>4.7 Impulsar a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.</p>	<p>4.10 Gestionar con mandatarios territoriales la creación de incentivos y estímulos, para facilitar la creación de nuevas organizaciones de la economía solidaria, así como la reactivación o recuperación de empresas de economía solidaria que se encuentren en los territorios.</p>
--	---	--	--	--	--	--

Se anexan pantallazos de las reuniones y Matriz PAS.

7. Asistir a las reuniones requeridas, con entes territoriales, organismos internacionales o entidades del nivel nacional relacionadas con el objeto del contrato, así como la participación en eventos, ferias y procesos de formación requeridos por la Dirección de Desarrollo

Durante el período comprendido entre el 17 de mayo y el 16 de junio, USAID realizó una reunión. En esta reunión dicha Institución realizó una exposición de los preparativos del evento que se llevaría a cabo el 25 de mayo en el marco de los Espacios de Evaluación Territorial donde el tema central fueron los Mercados Campesinos.



8. Diligenciar los formatos del Sistema de Gestión de Calidad que evidencien el desarrollo de las obligaciones contractuales

Todos los formatos diligenciados en el presente informe y los insumos presentados durante este periodo están acordes al Sistema de Gestión de Calidad.

9. Las demás que sean acordadas con el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contratado

Las principales actividades que se realizaron en el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se relacionan con el seguimiento al desarrollo del convenio 07 firmado entre la Uaeos y Codes. Desde el cumplimiento de esta obligación, y teniendo en cuenta que se hace parte del Comité Técnico Operativo, se realizaron las siguientes actividades:



- El 18 de mayo se realizó reunión con el Director de Desarrollo para tratar temas relacionados con el componente del Diplomado el cual inició el 15 de mayo.
- También el 25 de mayo, en horas de la tarde, se realizó reunión para tratar los inconvenientes registrados al momento del acceso de los usuarios de la plataforma en la que estuvo presente un representante de Codes.
- El 27 de mayo en reunión con el Comité Operativo del Convenio se trataron temas del componente de Investigación.
- El 31 de mayo se trató el tema de Investigación con la Profesional Magda Estrada quien es coautora del documento de investigación entregable en el marco del Convenio. Se trató el tema del adelanto realizado por ella en cuanto a los capítulos correspondientes.
- El 1 de junio el Comité Operativo sostuvo reunión con Jonny Anzola, Coordinador del Proyecto por parte de Codes, donde se trataron temas relacionados principalmente con el Diplomado, sus inconvenientes y posibles soluciones.
- El 15 de junio se realizó Comité extraordinario donde estuvieron presentes tres Representantes de Codes y por parte de la Uaeos el equipo que conforma el Comité Operativo. Entre otros temas, se conversó sobre el adelanto de la documentación para el desembolso del segundo pago.
- Se ha venido adelantando el seguimiento y revisión de los documentos pertinentes al área financiera.
- Se realizó revisión y observaciones de forma al informe de actividades de Codes.

A su vez, se apoyó con la revisión y ajustes al documento PAS con funcionarios de Jurídica, Planeación, Educación y Desarrollo de la Uaeos

Se anexan pantallazos de reuniones y documento en Word con las observaciones realizadas a Codes sobre el Informe de Actividades.

Por último, se realizó una reunión con la profesional Carolina Pineda de la Dirección Nacional para la elaboración de una publicación denominada **NOTAS SOLIDARIAS**. Con ella se establecieron los lineamientos propuestos para llevar a cabo esta publicación.

Avance del Contrato 033

Obligaciones Específicas	Obligaciones Específicas Programadas	Obligaciones Específicas Entregadas	Obligaciones Específicas Pendientes
1. Presentar plan de trabajo.	Un plan de trabajo	Se entrega plan de trabajo	0



<p>2. Generar documento técnico que estructure la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos que se generen en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo</p>	<p>Documento técnico</p>	<p>Continuo, de acuerdo a la necesidad.</p>	<p>1</p>
<p>3. Apoyar en la elaboración del Plan de Acción de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.</p>	<p>Apoyo al Plan de acción .</p>	<p>Continuo, de acuerdo a la necesidad.</p>	
<p>4. Realizar el seguimiento de la agenda que se establezca para la implementación de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>Continuo, de acuerdo a la necesidad.</p>	<p>1</p>
<p>5. Realizar el seguimiento a la agenda propuesta para la promoción del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES y la Ley 2069 del 2020 - Impulso al Emprendimiento y a la implementación de las acciones en el marco de escenarios locales de apoyo a los emprendimientos productivos solidarios, con las entidades territoriales o entidades de interés.</p>	<p>Seguimiento.</p>	<p>Continuo, de acuerdo a la necesidad.</p>	<p>1</p>



6. Mantener actualizado documento técnico que se estructure para la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos generados en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo.	Actualización documento	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	1
7. Asistir a las reuniones requeridas, con entes territoriales, organismos internacionales o entidades del nivel nacional relacionadas con el objeto del contrato, así como la participación en eventos, ferias y procesos de formación requeridos por la Dirección de Desarrollo	Asistir a reuniones.	5	1
8. Diligenciar los formatos del Sistema de Gestión de Calidad que evidencien el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Permanentemente.	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	
9. Las demás que sean acordadas con el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contratado	Permanente	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	

RESUMEN PRODUCTOS (Estos productos deben ser entregados escaneados al supervisor para ser anexados al informe)

Productos relacionados en el contrato	Programados	Realizados	Pendientes
- Un (1) plan de trabajo	1	1	0



El empleo
es de todos

UAEOS

- Un (1) documento técnico con avances mensuales y su debida actualización.	1	0	1
- Un (1) documento que contenga el resultado del seguimiento en la agenda para la implementación de la política pública.	1	0	1
- Un (1) documento que contenga el resultado del seguimiento de la agenda para la promoción del PLANFES y la Ley 2069 del 2020 - Impulso al Emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo	1	0	1
- Seis (6) reuniones interinstitucionales	6	5	1

Pago de aportes

Mes	Fondo de pensiones	EPS	ARL	Fecha de pago	Forma de pago
Mayo	Porvenir: 288.000	Nueva EPS: 225.000	Positiva: 18.800	10 de mayo	Pago como independiente

Ver planillas de pago

Pagos realizados.

Periodo	Valor contrato	Valor ejecutado	% avance
Febrero 17 a marzo 16	\$45.000.000	\$4.500.000	10%
Marzo 17 a abril 16	\$45.000.000	\$9.000.000	20%
Abril 17 a mayo 16	\$45.000.000	\$13.500.000	30%
Mayo 17 a junio 16	\$45.000.000	\$18.000.000	40%
Saldo	\$27.000.000		


OSCAR MISAEL MERCHÁN HERNÁNDEZ
 Contratista


EHYDER MARIO BARBOSA PÉREZ
 Supervisor – Director Técnico de Desarrollo

Revisó X Ehyder Mario Barbosa Pérez
 Director Técnico de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias